

Tacuarembó, 19 de noviembre de 2021.

R. 41/21.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 18 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presente, la siguiente Resolución

VISTO; el Expediente Interno N° 143/21, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, envía Of. 636/21, solicitando a este Organismo, comunique la designación de cinco Ediles para integrar la Comisión de Carnaval Año 2022;--

CONSIDERANDO I; que en virtud de los próximos Festejos Carnavales Edición 2022, el Ejecutivo considera oportuno –como en años anteriores– que este Cuerpo designe una representación de Ediles para integrar la Comisión organizadora de dicho evento;-----

CONSIDERANDO II; que en el caso, se nombran cinco (5) Ediles y sus respectivos Suplentes para integrar la misma, contribuyendo así con esta fiesta popular, con el fin que se desarrolle y cuente con el brillo y marco que nuestra población se merece;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Designar los siguientes Ediles, con su respectivo suplente, para integrar la Comisión de Carnaval Año 2022:

Partido Nacional: Edila Departamental Pamela Toribio y Suplente, la Suplente de Edil Susana García.

Partido Nacional: Edil Departamental Richard Menoni y Suplente, la Suplente de Edil Sheila Mercedes Schild.

Frente Amplio: Edil Departamental Fernando Benítez y Suplente, el Suplente de Edil Anderson Ortíz.

Cabildo Abierto: Edil Departamental Juan Legelén y Suplente, el Suplente de Edil Walter Barboza.

Partido Colorado: Edil Departamental Nildo Fernández y Suplente, el Suplente de Edil Matías Guillama.

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciocho días del mes de noviembre del año de mil veintiuno.

POR LA JUNTA:

Gerardo MAUTONE DELPINO
Secretario General

José Felipe BRUNO
Presidente

